UNION TEMPORAL ALIMENTANDO RAICES

Nit: 901905680-1
CR 44 SUR # 155 - 44 - IBAGUE
Teléfono: 3107622585
IBAGUE

contabilidadpaeindigena@gmail.com

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

Número AR - 3

Autorización de numeración según resolución de Facturación 18764087426745 del 20/01/2025 Hasta el 20/01/2027 del No AR 1 al No AR 100

INFORMACIÓN DEL ADQUIRIENTE

Señores:	GOBERNACION DEL TOLIMA	Forma de Pago	CH.30 DIAS
Nombre Ccial:		Fecha y hora de expedición	05/03/2025 11:19 a. m.
Nit / C.C.:	800113672	Fecha y hora validación DIAN	5/03/2025 11:28:26 a. m.
Ciudad:	IBAGUE	Fecha de vencimiento	4/04/2025
Dirección:	CR 3 ENTRE CLL 10 Y 11 P 2 EDIF GOBERNACION DEL TOLIMA	Orden Compra / Referencia	FE
Teléfono:	2611111	Vendedor	
Correo electrónico	tramitevirtual.contabilidad@tolima.gov.co		

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANT.	VR. UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
AA01	COMPLEMENTO ALIMENTARIO PREPARADO EN SITIO	101259	$ 7.131	0%	$ 722.077.929
AA02	COMPLEMENTO ALIMENTARIO RACION INDUSTRIALIZADA	37204	$ 7.131	0%	$ 265.301.724
AA03	RACION ALMUERZO PREPARADO EN SITIO	48213	$ 8.396	0%	$ 404.796.348

OBSERVACIONES: TERCER PAGO ATENCION MES DE FEBRERO 2025 DEL CONTRATO SERVICIOS N° 0178 DEL 23 DE ENERO DE 2025 ($7.778.471.826).
CONFORMACIÓN UNION TEMPORAL ALIMENTANDO RAICES
FUNDACION DESARROLLO SOCIAL NIT.816008646-4 - 60%
ASOCIACION FAMILIA PROYECTO AL FUTURO NIT.809007114-8 - 40%

MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y SEIS MIL UN PESOS

VALOR BRUTO		$ 1.392.176.001
DESCUENTO		$ 0
I.V.A.		$ 0
RETEFUENTE	%	$ 0
RETEIVA	%	$ 0
RETEICA	%	$ 0
VALOR TOTAL		**$ 1.392.176.001**

Factura electronica. Esta factura se asimila para todos los efectos a una letra de cambio según el artículo 5° de la ley 1231 de 2008. Excusando protesto, el aviso de rechazo y la prescripción del pago. El cliente acepta que la(s) persona(s) que firman la presente Factura tiene(n) autorización para ello y por lo tanto en ese acto es (son) representante(s) del cliente, el cual se hace responsable de la transacción y aceptación de la misma de acuerdo al artículo 2° de la ley 1231. El incumplimiento del pago de esta factura causa intereses de mora a la tasa máxima legal vigente.

Elaborado por:
LEIDY YULIANA GONZALEZ NOREÑA

Aceptado por: GOBERNACION DEL TOLIMA
800113672

Código CUFE: 8194a85a0703b15337d90186fd9f2946380898983f04380189ef6f70f6557270553d6dc88cbfca29e6389a27a8ff88be

Fecha y hora validación DIAN: 05/03/2025 11:28 a. m.

ANEXO A LA FACTURA N° AR - 3

Se entrega el certificado de las raciones alimentarias entregadas en el mes de febrero de 2025 de los 12 municipios del Tolima donde se ejecuta PAE y se aplica el RETE ICA: El IMPUESTO DE INDUSTRIA y COMERCIO (ICA) es un gravamen, considerado impuesto directo, de carácter municipal que grava toda actividad industrial, comercial o de servicios que se realice en la jurisdicción del respectivo municipio:

MUNICIPIO	TOTAL
ATACO	$ 32.164.675
CHAPARRAL	$ 33.301.890
COELLO	$ 1.319.235
COYAIMA	$ 673.274.989
NATAGAIMA	$ 171.962.652
ORTEGA	$ 278.425.577
PLANADAS	$ 143.516.630
PRADO	$ 1.312.104
PURIFICACION	$ 7.409.109
RIOBLANCO	$ 38.685.675
SALDAÑA	$ 4.706.460
SAN ANTONIO	$ 6.097.005
Total General	**$ 1.392.176.001**

Atentamente,

JHON HARBEY CARDOZO LAGUNA
Representante Legal
Unión Temporal Alimentando Raíces